



Asociación Española de
Historia Militar

II PREMIO ASEHISMI PARA TESIS DOCTORALES DE HISTORIA MILITAR

ACTA NÚM. 01/2021

De conformidad con lo dispuesto en la Base 3.^a de la convocatoria del II Premio ASEHISMI para Tesis Doctorales de Historia Militar, a las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2021 se reunió el Jurado formado al efecto para fallar su concesión en la Sala de Juntas del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, c/ Princesa, n.º 36, 28008 Madrid.

Presidente: Dr. D. José Luis Rodríguez Jiménez, profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos, socio n.º 048.

Vocal: Dra. D.^a Alicia Alted Vigil, catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, socia n.º 221.

Vocal: D.^a Margarita García Moreno, subdirectora general del Ministerio de Defensa, socia n.º H-002.

Vocal: Dra. D.^a Sara Núñez de Prado Clavell, profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos, socia n.º 137.

Vocal: Dr. D. Fernando Puell de la Villa, profesor del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), socio n.º 042.

Secretario: D. Pedro Panera Martínez, secretario de la Junta Directiva de ASEHISMI, socio n.º 217.

El Jurado, integrado por los socios de ASEHISMI que arriba se relacionan, una vez leídas con anterioridad las ocho Tesis Doctorales candidatas al Premio y tras valorar en este acto los aspectos más relevantes e innovadores de cada una de ellas, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Declarar ganador del Premio a D. Ramón Díez Rioja (NIF 13146668-Y), por la Tesis titulada *El desembarco de Alhucemas: la operación definitiva del colonialismo español en Marruecos (1911-1925)*, calificada con Sobresaliente, con mención *cum laude*, por la Universidad Autónoma de Madrid el 19 de diciembre de 2019, en base a las siguientes consideraciones:

El importante tema tratado, la rigurosa metodología, la riqueza de fuentes empleadas, la excelente construcción del discurso articulador de la investigación y, sobre todo, la magnífica contextualización militar, política e internacional realizada, hacen de esta tesis una contribución única y sobresaliente para el conocimiento de la historia militar española. La relación congruente entre las hipótesis sobre las que se articula la tesis, su desarrollo y sus conclusiones, dan por

resultado un relato coherente y bien construido tanto en la forma como en el fondo, que permite comprender de forma completa el sentido y objeto de la investigación. Es precisamente la excelente contextualización y el análisis crítico de la dinámica a ella aparejada lo que constituye su aporte fundamental.

2.º Conceder un Accésit ex aequo al Premio a D. Carlos Jesús Rodríguez Casillas (NIF 76025123-A), por la Tesis titulada *La guerra en el marco de la Extremadura del periodo Trastámara (1369-1504)*, calificada con Sobresaliente, con mención *cum laude*, por la Universidad de Extremadura el 20 de diciembre de 2019, en base a las siguientes consideraciones:

Esta tesis demuestra la idoneidad del marco regional para la realización de un estudio cuyas conclusiones trascienden al marco general de un reino peninsular. Dicha idoneidad deriva de la adecuada elección del ámbito geoestratégico, de la amplitud cronológica, de la variedad de la naturaleza de los conflictos estudiados, de la diversidad de los componentes militares implicados, de la aproximación global al conjunto de las operaciones analizadas, de la magnitud de las repercusiones socioeconómicas sobre la población y sobre sus recursos, así como de la extensión y variedad de las fuentes empleadas. En suma, se trata de un trabajo ambicioso y novedoso por su planteamiento metodológico y por la visión global que ofrece de todos los aspectos implicados en la guerra bajomedieval.

Otrosí a D. Héctor M. Strobel del Moral (Pasaporte SOMH910823IT2), por la Tesis titulada *El ejército liberal durante la revolución de Ayutla y la Reforma, 1854-1861*, calificada con Aprobado por unanimidad con recomendación para su publicación (calificación equivalente a la de Sobresaliente, con mención *cum laude*), por El Colegio de México el 12 de junio de 2020, en base a las siguientes consideraciones:

La tesis plantea un sugerente y poco analizado tema de estudio, que viene a llenar un notable vacío historiográfico en el ámbito de la historia militar mexicana y desmantela el relato construido por la historiografía liberal decimonónica que ha perdurado en el tiempo hasta nuestros días. El autor analiza, en un meritorio ejercicio de síntesis, con el concurso de valiosas fuentes documentales y gráficas, así como con una actualizada bibliografía, el contexto político, bélico, social, geográfico y discursivo de la época, el trasfondo de la revolución de Ayutla, su origen socio-económico y la manera como se conformó aquel ejército.

Y otrosí a D. Rafael Tejado Borja (NIF 28685926-G), por la Tesis titulada *El Regimiento de Milicias Provinciales de Sevilla: al Real Servicio del Antiguo Régimen al Primer Liberalismo*, calificada con Sobresaliente, con mención *cum laude*, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 15 de octubre de 2020, en base a las siguientes consideraciones:

La aportación al conocimiento de esta tesis es muy significativa. El tema es de indudable originalidad, al ser el único estudio realizado de un regimiento de milicias que abarque toda la vida de la unidad. Aunque la Milicia Provincial ya había suscitado la atención de los investigadores, solo se había realizado algún estudio

global sobre la legislación y normativa orgánica de aquella institución y aportaciones, más o menos parciales, de algunos regimientos en momentos concretos de su existencia. En cambio, esta investigación permite conocer con sumo detalle la vida de uno de sus regimientos desde su creación hasta su desaparición. En este sentido, será un valioso referente para cualquier futuro estudio sobre la Milicia Provincial.

3.º Conforme a lo establecido en la Base 4.ª de la convocatoria, el autor de la tesis galardonada recibirá, con efectos inmediatos y mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de su titularidad, la cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €) y, en el supuesto de que invierta la totalidad o parte de ella en la publicación venal de su tesis, deberá insertar en la cuarta de cubierta el logotipo de la Asociación Española de Historia Militar, bajo el cual figurará la siguiente leyenda: “Esta edición ha sido total o parcialmente subvencionada por la Asociación Española de Historia Militar”.

4.º Tanto los galardonados con el Premio como con el Accésit recibirán un diploma acreditativo, que les será entregado con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de ASEHISMI, cuya convocatoria esta previsto que se realice en junio de 2021.

5.º La Secretaría de ASEHISMI comunicará el fallo a los galardonados y al resto de candidatos al Premio.

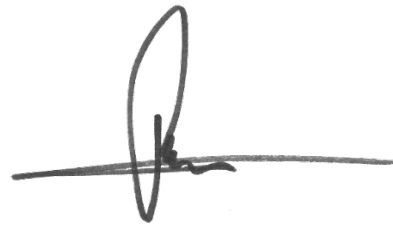
Y si más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 13:00 horas de la fecha *ut supra*.

El Presidente del Jurado,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.L. Rodríguez Jiménez', enclosed within a large, hand-drawn oval.

José Luis Rodríguez Jiménez

El Secretario del Jurado,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Panera Martínez', consisting of a vertical stroke and a horizontal stroke.

Pedro Panera Martínez